



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POSICIÓN ACERCA DE LA AUSENCIA DE DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO ANTE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA DE DEPORTES DE INVIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5150-0035]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0035, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posición acerca de la ausencia de Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo ante la llegada de la temporada de deportes de invierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0035]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno.

Posición del Presidente acerca de la "ausencia" de Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo ante la inminente llegada de la temporada de deportes de invierno.

Santander a 24 de octubre de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."